

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, 2 pias, Un trimestre, 6'75 pias, Un año, 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Mayo de 1886.

Núm. 9.246.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train routes and prices: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

El Guadalete. EL CONVENIO CON INGLATERRA.

Nada se decía de las negociaciones para el convenio con Inglaterra; la prensa no daba noticia alguna...

En efecto; en el discurso de la Corona hay un párrafo que dice: «Se os presentará a vuestra ratificación un convenio en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos...»

El convenio se reduce, en efecto, según nuestras noticias, a conceder a los productos ingleses el trato de la nación más favorecida y a la modificación de la escala alcohólica inglesa...

Bien sabemos que hay vinicultores que habrían deseado que no solo se ampliase el grupo de la escala alcohólica, sino que al mismo tiempo se rebajase el derecho de un chelín a medio por gallon.

El derecho de chelín por gallon, equivale a 26 pesetas, 66 céntimos por hectólitro, que representa por término medio un derecho de 100 por 100 sobre el valor en el punto de producción...

Pero desde luego, para todos los vinos comunes comprendidos entre los 26 y los 30 grados Sykes, la mayoría de los tintos comunes españoles, el convenio da una rebaja desde 2 1/2 chelines por gallon ó sea 66 pesetas 65 por hectólitro...

No hay para qué decir que mejor habría sido poder obtener el derecho medio chelín, ó sea 13 pesetas 33 por hectólitro. Pero por una parte, las vicisitudes que ha sufrido ese asendereado convenio anglo-español...

Y por otra parte, es evidente que el gobierno inglés no hará ni la rebaja en el chelín, ni nueva ampliación de la escala sin obtener mayores ventajas arancelarias. No es el momento oportuno de entrar en el examen de este punto; pero no es ociosa la indicación. El convenio da a Inglaterra el trato de la nación más favorecida...

para el pago de un chelín. La rebaja del chelín a medio, no había sido formulada. Ni creemos tampoco que los vinicultores hayan presentado al ministerio de Estado, durante el largo curso de las negociaciones, petición alguna en ese sentido.

Como el nuevo convenio firmado por el señor Moret no correrá la mala suerte del anterior, firmado por el Sr. Ruiz Gomez, conviene examinar el mejor medio de que produzca resultados para nuestros vinicultores. De este punto trataremos en otro artículo.

AL BULTO.

Con este título publica nuestro estimadísimo colega, La Correspondencia Militar, el oportuno y bien escrito artículo que copiamos a continuación:

«Un periodista francés, Drumont, acaba de publicar un libro acerca de la influencia que ejercen los judíos en la vecina República.

Prescindiendo del odio de razas, de que no participamos, el libro de Drumont purgado del espíritu intransigente que lo ha engendrado, puede prestar un gran servicio. Porque ya se sabe que en Francia las compañías de ferro-carriles están en manos de poderosos judíos...

Iguoramos si en España los gerentes, propietarios y administradores de las compañías de ferro-carriles son ó no judíos. Lo que sí sabemos es, que las empresas de caminos de hierro son aquí tan poderosas como en Francia.

Constituyen, como se ha dicho, no un Estado dentro de otro Estado, sino un Estado sobre otro Estado.

Cuando el conflicto de las Carolinas, conflicto que nos cogió desprevenidos—por cuya razón a algunos pareció más español humillarse que volver por el honor nacional de esta raza de quien tienen formado tan mal concepto, como honroso para ella lo formó el gran Napoleón,—publicamos una serie de artículos demostrando que las compañías de ferro-carriles adenan al Estado

200 millones

y propusimos que con ellos se atendiese al material de guerra y al fomento de nuestra marina de guerra.

Y, en efecto, nadie hizo caso, a pesar de que toda la prensa de España reprodujo nuestro artículo y comentó la cifra y se escandalizó del abuso.

Pero era, sin duda, porque no había entonces un ministro de Hacienda tan enérgico, tan decidido, tan fuerte como el señor Camacho.

El señor Camacho es hombre,—los mismos periódicos ministeriales lo dicen—que va a los Consejos de ministros decidido a imponerse ó a dimitir.

Se propuso que los fondos del Consejo de redenciones pasaran al Tesoro y lo ha conseguido.

Se propuso no pasar por el aumento del presupuesto de Marina, y no cede.

Es un carácter entero, que no se doblega jamás.

Pues bien; a ese gran carácter recurrimos ahora.

Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho, hacendista ilustre, proyectista incansable, administrador integérrimo é inflexible.

Ahí tiene V. E. 200 millones en las cajas de las empresas de ferro-carriles.

Esos millones debían estar hace años en el Tesoro nacional.

Hágales V. E. que vayan a donde deben estar.

Que no lo hiciera un Cos Gayon, pase; pero que no lo haga V. E., eso no lo crearemos jamás.»

UN RECORTE DE «EL GLOBO.»

Ayer, en la Academia Española contestó al discurso del P. Mir, el Sr. Menéndez Pelayo.

Siempre hubiéramos aplaudido por hermosa y notabilísima la respuesta del insigne joven, gloria de las patrias letras, pero conteniendo los conceptos é ideas que va a ver el lector, tiene que ser más encarecido nuestro aplauso.

Fijándose el Sr. Menéndez Pelayo en la doble circunstancia de ser el P. Mir el primer balear que entra en la Academia y el primer jesuita a quien ésta acoge desde 1767, ha escrito las siguientes frases:

«Felicitémonos, señores, de esta novedad doble, que es indicio manifiesto de cuánto supera nuestra época a las anteriores en amplitud de criterio y de gusto. Felicitémonos de que todas las regiones de la tierra española tengan su representación en este Senado de la lengua patria. Y ya que la intolerancia de nuestros mayores nos privó de la inmensa gloria que sobre esta Academia hubieran arrojado nombres como los de Heyvás, Panduro, Juan Andrés, Arteaga, Aponte, Eximeno, Masden, ó Alegre, congratulémonos de ver llegar hoy a un hermano de hábito de esos egregios varones, trayendo en la diestra el hermoso libro de la Harmonía entre la ciencia y la fe, título que parece nacido para la solemnidad y ocasión presente, que es solemnidad de concordia y alianza entre lo profano y lo sagrado, entre la religión y las letras, entre el genio del teatro que se levanta sobre el sepulcro de García Gutiérrez y el genio severísimo de la filosofía cristiana, que alumbraba las vigiliadas de Vaquez y de Suarez, y alumbraba hoy las del P. Mir.»

Ningun homenaje tan grato a la libertad como el que le prestan los que fueron sus mayores enemigos.

SACERDOTES HERÓICOS.

Un diario protestante de Hanover, no pudiendo desconocer la abnegación y la virtud del clero católico, ha escrito lo siguiente, cuya lectura recomendamos.

«Los sacerdotes romanos forman una legión de héroes.»

«Sostienen el combate que las circunstancias políticas les impone, con una perseverancia que recuerda a las legiones romanas, y el mundo contempla con admiración estos hombres a quienes ningún poder de la tierra podría obligar a hacer cosa contraria a las leyes de la Iglesia.»

«Caminan al destierro, sufren el embargo ó incautación de todo lo que es suyo, van a la cárcel; pero perseveran firmes sin que nada pueda doblegarles.»

«Rechazados hoy, se encuentran mañana en su puesto de combate. ¡Estos son sacerdotes! ¡Estos son guerreros! ¡Estos son hombres!»

«No es la menor de las ventajas de la Iglesia católica tener sacerdotes, es decir, hombres de acción y no solamente de palabras.»

«No hace seis meses que nos llegaba una terrible noticia. De resultados de un choque en alta mar, un buque se iba a fondo con el equipaje, tripulación y pasajeros.»

«Mientras las olas invadían al buque, mientras estos últimos, despertando sobresaltados, se refugian en el puente en desorden indescriptible, mientras unos lloran y otros ruegan, y otros se abandonan a la desesperación, en ese momento supremo un sacerdote católico, respirando tranquilidad, pasa de uno a otro grupo dando la absolución y anunciando a todos los que se arrepientan, el perdón de sus pecados en nombre de Dios ante el tribunal a que pronto deben comparecer.»

«¡Cuadro sublime de valor sacerdotal!»

«Load a vuestros generales que en cien combates exponen con bravura el pecho a las balas enemigas; cantad las glorias de vuestros hombres de Estado que a sangre fría dan el rostro a un revolver que un asesino les apunta.»

«Bien está; pero ¿qué valen en comparación de este sacerdote? Cuando todos han perdido la calma de su espíritu, él permanece tranquilo, cuando todos retroceden espantados ante los horrores de la muerte, él, levantando la mano al cielo, ofrece la vida eterna a los que van a morir.»

«Y de cien eclesiásticos de la Iglesia romana los noventa y nueve son del mismo temple que este; mientras de cien ministros de la Iglesia evangélica tal vez no se encontraría uno solo.»

EMPRÉSTITO CUBANO.

Confirmando las noticias que adelantó El Estándarte y comunicó despues desde París la Agencia Fabra, aparecen en el

periódico oficial dos importantes decretos referendados por el ministro de Ultramar, referentes a aquella operacion de crédito.

Por uno de ellos se autoriza al ministro del ramo para emitir 1.124.000 billetes hipotecarios, de 500 pesetas cada uno, con interés de 6 por 100 anual.

Por el segundo queda abierta suscripción pública para negociar 340.000 de los mencionados billetes hipotecarios, al tipo de 87 por 100 del valor nominal.

Aunque el ligero extracto de las disposiciones oficiales que se facilita a la prensa no expresa otros pormenores relativos a aquella importantísima negociacion, podemos añadir que se realiza con la garantía del Tesoro de la nacion, y que es, por lo tanto, la primera que, además de su cuantía excepcional, lleva afecta la responsabilidad de las arcas peninsulares.

MAL SÍNTOMA.

Refiriéndose al depósito de cartuchos poco tiempo hace descubierto en Bayona, dice Le Republicain Bayonnais que hará unos veinte días supo la policía que algunos braceros habían sido llamados a trabajar en la cueva de una casa a eso de las nueve de la noche para remover y abrir algunas cajas muy pesadas. Se siguió la pista, y se averiguó que un señor C... armero, que fué el verdadero proveedor de la última guerra carlista y cuya tienda es el punto de reunion de los agentes de D. Carlos—había establecido un depósito clandestino en la casa número 3 de la calle del Ouest, detrás del obispado. Dicho depósito había sido visitado días antes por agentes de D. Carlos, y que venían de Lot-et Garonne y de las Landas, adonde habían comprado mulas en número crecido. Creyendo que se trataba de algún depósito de pólvora, la policía avisó a la administración de contribuciones indirectas, y se ordenó girar una visita al local sospechoso.

Practicado el oportuno reconocimiento se encontraron en una cueva de la casa 20 barricas y 18 cajas que contenían grandes cantidades de cartuchos cebados y cargas de fulminante.

Llevada la presa al arsenal en virtud de órdenes superiores, se procedió, a presencia del dueño a abrir las cajas y barricas mencionadas, que tenían, por encima y por debajo, para disimular el contenido, una fila de bruza para caballería y de cajitas de betun y grasa para infantería. Había, en junto, un total de 800 bruza y cerca de 400 cajas. Las vainas de cartuchos de laton cebadas para fusil Remington se elevaban a 270.000. Había además 160 kilos de pistones. Por último, algunas cajas estaban llenas de pistones de fulminato, materia explosiva de las más peligrosas, en número de 425.000, con un peso de 66 kilos.

CASO FENOMENAL.

Un caso de catalepsia, verdaderamente extraordinario y único hasta la fecha en los anales de la medicina, ha ocurrido en el hospital militar de la Habana, y preocupa hoy a los médicos que conocen el fenómeno patológico a que nos referimos.

Hace ya bastante tiempo, y entre los reclutas destinados a Ultramar, llegó a la Habana un quinto gallego que a los pocos meses de residencia en la isla de Cuba, se sintió enfermo del mal del destierro, nostalgia que acomete con frecuencia a los hijos del Norte de España.

Se agravó su situación y sufrió un ataque de catalepsia, quedando en completa postracion sin más señales de vida que la de respirar débilmente.

Pasadas bastantes horas y sin volver en sí, las personas que le asistían le abrieron la boca con algun trabajo y le dieron leche, operacion y alimento que se repetían con el intervalo de seis a ocho horas durante el día.

De esta manera, con este régimen y sin que el enfermo recobrase todas las funciones de la vida orgánica, pasaron algunas semanas, y a los dos meses de continuar el estado cataléptico, fué muy difícil introducirle el alimento líquido con el cual se sostenía. El doctor Toledano, que le visitaba, entendió que podía ser consecuencia aquella dificultad de abrirle la boca, de algun desarreglo gástrico, y se le administró un purgante activo que devolvió al enfermo la aptitud de digerir, é hizo más fácil su alimentación cesando la rigidez de los músculos, y por consiguiente las dificultades para separar las mandíbulas.

Entretanto el estado cataléptico era gravísimo. El enfermo ni hablaba ni se movía. En la actitud que le colocaban permanecía inalterable y algunos ratos de pié si se acertaba con la postura a propósito para sostener el equilibrio y se encontraba tambien el centro de gravedad.

Así pasaron más de 14 meses sin volver el enfermo a sus funciones normales, repitiéndose los desarrollos gástricos cada dos meses, cuando mas tardaban, y alimentándole siempre de la misma manera, llegando a padecer su dentadura y a perder algunos dientes por el esfuerzo diario para que pasase el alimento.

Por fin y cuando el cataléptico llevaba 18 meses de permanecer en aquel estado, apurados los recursos de la ciencia y atónticos los facultativos que le asistían, se mandó que tocaran la muñeira en la misma habitación del enfermo y se notaron alteraciones en el semblante. Se repitió la música, le habló al mismo tiempo en el dialecto gallego un paisano suyo, al oído del enfermo, y a esta segunda experiencia respondió el cataléptico derramando abundantes lágrimas, pero sin hacer movimiento alguno.

Creyendo muy fuerte la emoción que debía sentir el infeliz soldado, se repitieron en días alternados estas experimentaciones, y al sexto ó octavo día recobró el enfermo su estado natural, el color sano, los movimientos y la conciencia de su ser.

Hoy está dado de alta y en perfecta salud. La colonia gallega ha realizado una suscripción a favor de su paisano, que ha producido más de seis mil duros; el mejor dentista de la Habana le ha regalado una dentadura con que sustituir los dientes que perdió cuando le alimentaban en medio de su prolongadísimo ataque, y hoy pasea el quito hecho un capitalista por las calles de la Habana y preparando su regreso al país que le vio nacer.

La ciencia médica tendrá ahora un caso de celebridad sin ejemplo que referir y estudiar en sus anales.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

SEGUNDA LECTURA DEL «BILL» DE IRLANDA.

Londres 10 (11'4 noche.)

Mr. Gladstone ha presentado hoy la proposicion reglamentaria pidiendo que el bill concediendo la autonomia a Irlanda pase a ser leído por segunda vez.

La expectacion era grandísima, porque se esperaban del gobierno importantes declaraciones que seguramente afectarían a la vida del bill. El público era grandísimo.

Mr. Gladstone ha estado hablando dos horas en defensa del bill.

Ha ido examinando una por una las observaciones hechas a su proyecto y rebatiéndolas ó acogióndolas según su conciencia. Las concesiones que ha hecho son, sin embargo, pocas, de escasa importancia ó ambiguas. Aunque ha prometido tomar en consideracion las indicaciones más importantes hechas en el curso del debate, cuando el bill pase a la comision correspondiente.

El marqués de Hartington se levantó despues, proponiendo que la Cámara rechace el bill.

El debate ha quedado aplazado. La opinion general es que el discurso y las concesiones de Mr. Gladstone no han mejorado mucho la posicion del gobierno ni la suerte de los proyectos sobre Irlanda.

RESULTADO DEL EMPRÉSTITO FRANCÉS.

Paris 10 (10 noche.)

La emision del empréstito es hoy la cuestion palpitante.

Asegúrase que ha sido cubierto veintitantas veces.

En la Bolsa se ha cotizado con una prima de 1'90.

Háblase de tres agentes que se suscribieron por 500 millones de francos. A la caja central del Tesoro han acudido más de 2.000 personas a suscribirse. En las alcaldías de los veinte distritos de París

formaban cola los suscritores. En la caja de Depósitos hubo 500.

Hoy hay mucha suscripción para cantidades pequeñas.

El resultado del empréstito se considera como un gran triunfo para la situación actual y como un síntoma poderoso y elocuente de la prosperidad y del crédito de la república.

LA PAZ RELIGIOSA.

Roma 10 (10.36 noche)

La paz ha quedado definitivamente hecha entre Alemania y el Vaticano.

La Ley Eclesiástica ha sido aprobada hoy por 260 votos, de 368 diputados que había en la Cámara prusiana.

Aunque estaba prevista, la solución ha impresionado bastante. Los diputados polacos se abstuvieron.

A propósito de la declaración sobre la cordialidad de relaciones y de las simpatías que existen entre España y el Vaticano, dicen los periódicos adictos a Su Santidad que esa misma declaración impone deberes y obliga al gobierno español á respetar la acción de la Iglesia.

SOLUCION DEL CONFLICTO CON GRECIA.

Londres 11 (11.15 mañana)

Delyannis, presidente del ministerio dimisionario griego, ha hecho graves declaraciones en la Cámara de diputados, según telegramas de Atenas.

El jefe del gobierno ha dicho en un discurso que la indiferencia de la Corona y las agitaciones de la oposición han paralizado los esfuerzos del partido patriótico.

Delyannis ha añadido que en vista de estas resistencias y actitudes, el ministerio insiste en la dimisión que tiene presentada.

Las declaraciones de Delyannis han producido una sensación indescriptible.

La protesta contra ellas es unánime en Europa porque dejan en descubierto al rey Jorge frente al partido popular.

Londres 11 (11.14 noche)

Papamichalopolis, el ministro griego encargado de formar gabinete, ha hecho declaraciones que hacen creer que el nuevo ministerio se apresurará á acceder á la decisión de las potencias y á decretar el desarme.

Los ministros más probables son los siguientes:

Petmelas para la cartera de Guerra. Crisis para la de Marina. Inopoulos para la de Negocios Extranjeros.

Todos ellos son partidarios de la paz y jefes de grupos parlamentarios.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Agradeceré á Vd. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su más atento y S. S. Q. B. S. M.

Miguel de Neira.

La antigua y acreditada compañía de seguros contra incendios La Union y El Fenix Español cuya inspeccion general para las provincias de Andalucía y Extremadura, tengo á mi cargo, ha sido hecho en su ejercicio último de 1885 por los incendios ocurridos, la importante suma de Rvn. 8.590 619'72 céntimos.

Esta compañía sigue admitiendo los seguros rústicos y de cosechas de los señores labradores, teniendo esta inspeccion general en todos puntos, nombrados sus representantes para la contratación de dichos seguros, siéndolo únicamente en Jerez y su partido, el Sr. D. Rafael de Latorre, domiciliado en la calle de Chancillería, núm. 5.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo, accesorio.

Ayer, en la seccion de gacetas, publica el Diario de Cádiz lo siguiente:

REAL ORDEN.—Se ha dictado una Real orden, previo informe del Consejo de Estado, sobre una consulta elevada por el Ayuntamiento de Jerez acerca de la manera de cumplir la Real orden autorizando para aplicar al pago de sus deudas quinientas mil pesetas procedentes de un empréstito.

Hé aquí las conclusiones de dicha Real orden:

Primero. Que puede autorizarse al Ayuntamiento de Jerez para que atienda al pago de la deuda que tiene contraída con la empresa Madrileña del gas en los términos que solicita en la instancia elevada á ese Ministerio por el alcalde, y segundo: que se reclame del expresado Ayuntamiento copia autorizada del contrato celebrado con el Conde de Bayona, y que en el caso de resultar algun sobrante de la cantidad en que consiste el empréstito, en este ó en otro concepto se haga presente á la Corporacion municipal la obligación en que se encuentra de destinarlo á la construcción de algunas de las obras mencionadas en la Real orden de 31 de Julio de 1882.»

Resulta que estaban en lo firme los conservadores de la localidad que daban por seguro que esa Real Orden se dictaría. No nos admira tal resultado, como no nos admira el resto del empréstito se sepulte en el abismo de las deudas municipales. Y aquí terminaremos los comentarios, porque es preciso que nos persuadamos y se persuadan nuestros lectores de que en estos tiempos, para que se haga alguna obra pública, se necesita, cuando ménos, la fuerza de un regimiento de Caballería, y de esa fuerza no puede disponerse, sino cuando mandan los conservadores, según ha demostrado la experiencia.

Veremos si hace otro milagro el regimiento de infantería en la Era de Morales. De otra clase de empresas ó proyectos, no hay que pensar, por lo visto. Salvo que dispongan otra cosa los Hados misteriosos que rigen los destinos de Jerez.

Tambien pertenece al «Diario» la siguiente noticia:

«SESION.—Hoy celebrará sesion la Asamblea Provincial.

El Sr. Gobernador ha dirigido telegramas á los diputados por Jerez y cartas á los demás señores para que asistan á la sesion de hoy.»

Parece cosa resuelta que el señor Alcalde marche á Madrid. Lo que no se sabe es si irá solo ó acompañado de alguna comision. Pronto hemos de salir de dudas.

En la tarde de anteayer fué detenido un sujeto por haber sustraído varios objetos de una habitacion del molino situado en las Delicias, forzando para ello el candado de la misma.

Por la noche ingresó tambien en la prevencion un individuo que promovió escándalo en la calle San Justo; otro que dió de golpes á su esposa en su domicilio calle de Sevilla y otro que hirió en una mano á un vecino de su casa que tuvo que ser conducido al Hospital de Santa Isabel.

Igualmente fué detenido en la mañana de ayer otro sujeto por promover escándalo en un establecimiento de la Corredera, insultando al mismo tiempo á los guardias que acudieron al auxilio.

El arrefice de la Rosa Celeste sigue en el mismo estado. Para qué se celebraría y aprobaría la subasta de la obra que para su composicion fué anunciada? Tendremos la llamada por respuesta, y no se hará nada. Esto es lo probable.

Entre las varias cosas que constituirán el programa de la funcion que tendrá lugar en el Teatro Echegaray en las noches del Sábado y Domingo, figura un concierto de acordeon, dado por Mad. Antonieta, la cual es una verdadera notabilidad en el ejercicio del citado instrumento.

La conclusion del convenio comercial con Inglaterra ha causado grandes sorpresas y sido objeto de grandes comentarios.

Créese, sin embargo, que el modus vivendi está hecho de tal suerte que no afecta á la industria catalana, y que esta ha sido la razon que ha tenido el Sr. Morét para no ir hasta el tratado formal definitivo.

Segun hemos oido, si el gobierno español hubiera consentido en modificar la segunda columna del arancel á favor de los algodones y tejidos ingleses, Inglaterra habria rebajado hasta los 35 grados el limite de la escala alcohólica para los vinos que entran en la Gran Bretaña pagando el derecho de un chelin por gallon.

Sin duda el Sr. Morét ha tenido en cuenta los intereses de la industria catalana al negarse á acceder á los deseos del gobierno inglés.

Después de todo, lo que se concede á Inglaterra no es más que la facilidad de introducir legalmente en España lo que hasta ahora venían importando indirecta y subrepticamente, haciendo pasar por Francia sus mercancías.

En realidad, por lo tanto, no salen grandemente perjudicados los catalanes.

Contra la opinion de algunos, cree El Globo que el gobierno del señor Sagasta cumplirá todos sus compromisos y realizará las reformas que se prometen en el discurso de la Corona.

«Hernani» se representó en lugar de Rigoletto en el Teatro Principal en la noche del Miércoles. La causa de esta variacion fué debida á una indisposicion del tenor Sr. Annovazzi. La ejecucion de Hernani fué tan excelente, por parte de los artistas Sra. Conti-Foroní, Abruñedo, Blanchart y Bengardi, que el público no echó de ménos, la ópera sustituida. Debutaba el bajo Sr. Bengardi y lo hizo de una manera tal que contribuyó con sus buenas condiciones artísticas al brillante resultado obtenido.

Los artistas fueron llamados á la escena repetidas veces por los entusiasmas aplausos del público, los cuales fueron más atronadores al finalizar el concertante. Conocidos son ya del público todos los artistas; estos resultan en detalles y en conjunto, superiores á todo cuanto podríamos desear. ¿Será posible que tengamos que ir á buscar fortuna á otras ciudades por no poder sostenerla en la nuestra?

Desde ayer se están haciendo gestiones para aumentar el abono, y es de todo punto indispensable que se aumente para que el buen nombre de Jerez quede á la altura que por sus condiciones de riqueza le corresponde.

Toros en el mar.—Corriase por las calles de Alicante un toro de cerdas; le arrimaron tres ó cuatro pinchazos, y al sentir el animal el castigo arrojó á los que le sujetaban.

Sabióse por la escalera de una casa, se introdujo en la habitacion, de allí salió á un terradizo, dió un salto luego de unos seis palmos hacia arriba, recorrió los tejados, rompiendo tejas y hundiéndolo todo á su paso y con su peso; se arrojó después á la calle de una altura de diez y ocho á veinte palmos y sin decaibrarse, como alma que lleva el diablo, enfió á todo correr por el camino llamado del «Moron», bajó la escalinata de la finca del mismo nombre y se echó al mar, nadando con tanta violencia, que se perdió pronto de vista, quedando en la playa tirándose de los pelos y maldiciendo el pobre pastor, que creía que se quedaba sin toro.

En seguida salieron lanchas en busca del indómito cornúpeto, y una hora y media después regresaron trayendo á remolque al fugitivo, al que pescaron en alta mar, no sin una reñida brega, pues lejos de hallarse cansado, aún acometió á las lanchas, y los tripulantes de estas tuvieron que valerse de remos y palos para defenderse, hasta que lo sujetaron.

Un gentío inmenso presenció tan singular y nunca visto espectáculo.

Dicen de Cádiz:

«Parece que la Cooperativa gaditana de fabricacion de gas apoyada por la Diputacion y el municipio insistirá en sus pretensiones de levantar la nueva fábrica.

—Por falta de número de Sres. Diputados no pudo celebrarse ayer sesion la Asamblea provincial.

Tenemos entendido que se citó nuevamente para mañana.

—Existe el proyecto de alumbrar por la electricidad la plaza de Mina en las noches de paseos.

—Ha seguido colocándose el cable para la luz eléctrica por la calle Valverde, hasta la de Columela.»

Un colega de Málaga da cuenta de un noble acto de caridad que merece ser conocido:

«Anoche (el sábado) un apreciable amigo nuestro observó al pasar por la calle Mendez Nuñez, que frente á la tienda de «La Plata» habia mucha gente reunida.

Hé aquí lo que habia ocurrido. El dueño del citado establecimiento, D. Nicolás Fernandez, habia visto en distintas ocasiones que un niño de unos ocho años de edad, se quedaba á dormir á la intemperie, en el escalon de una puerta. Anoche quiso nuestro amigo conocer la causa y esperó á que fuese el niño para interrogarle. La respuesta de la desventurada criatura conmovió profundamente su corazón. Dijo que era huérfano; carecia de hogar y de familia, á una edad tan temprana, y que encontrándose solo en el mundo, abandonado de todos, por ser tan pequeño, no podia vivir ni de la caridad, porque nadie le hacia caso.

El Sr. Fernandez, verdaderamente enternecido, le llevó á su casa y dispuso que le acostasen en buena cama, ordenando á los dependientes le vistieran y mantuvieran, pues se proponia criarlo y educarlo perfectamente, y que por consiguiente lo tratasen con toda clase de consideraciones.»

25 pesos, 83 centavos.—Por la Alcaldía de San Fernando, se hace pu-

blicar un edicto en el Boletín Oficial de esta provincia para que haga su presentacion el soldado Francisco Fuentes Carballo, procedente del Ejército de Cuba, licenciado que fué del Regimiento Infantería de Tarragona, para percibir la cantidad de 25 pesos 83 centavos, que le corresponden por sus alcances, en la inteligencia de que transcurrido un mes de su publicacion sin que se haya presentado á recojerlos, se devolverán los fondos á la oficina que los remitió para su entrega.

Muy en breve se constituirá en Málaga nueva asociacion con el título de Casino de industriales y panaderos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígalo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, dijiere y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourguet.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extrñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

No es un tinte el ACEITE DEL SERRALLO que en union de LA JERZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensible va devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicacion no necesita el cabello de preparacion alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Exigid la firma.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho ménos en el extranjero.

Viene el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos, importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Anuncios de interés

SUGURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN JEREZ.

El día 1.º de Junio próximo, empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Ju-

lio inmediato, de las deudas, perpétua interior y amortizable al 4 por 100, cuyos títulos existan á la sazón depositados por cualquier concepto en esta Sucursal.

Desde hoy al 31 del corriente, pueden manifestar los interesados por escrito á esta Dependencia, si quieren dejar los cupones retirarlos en rama ó si han de enviarse á Madrid para su realizacion.

Aquellos sobre los cuales nada se manifieste, serán enviados al cobro en Madrid de cuenta y riesgo de los dueños, quienes, en los de deuda perpétua interior, abonarán el coste del envío y un cuartillo por ciento de comision.

La misma comision devengará la Sucursal sobre los de igual clase que al propio fin entreguen los interesados desde el día 2 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, que tambien se remitirán de su cuenta y riesgo y abonando el coste del envío.

Desde hoy al 31 del corriente inclusive, se admiten en negociacion cupones de Deuda exterior al 4 por 100, de dicho vencimiento inmediato venidero, con bonificacion de 2 por 100, sobre su valor en pesetas; y desde el 2 de Junio se descontarán los de Julio de la perpétua interior, á medio por ciento al tirón, y los de deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Desde 1.º de Junio no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Julio.

La Sucursal no interviendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon, por no ser legitimo ó por cualesquiera otras causas.

Jerez de la Frontera 12 de Mayo de 1886.—El Secretario, Manuel Jurado.

ALMONEDA.

En la calle Medina, números 3 y 5, se vende un PIANO en muy buen estado, como tambien algunos muebles de lujo y cuadros al óleo.

Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1886.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos. Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

YA HAN LLEGADO

LOS SACA-CORCHOS DE NOVEDAD.

Refino calle Consistorio.

Corchos para Colmena

En la Huerta Perdida á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos á 10 reales; sin hacer á 8 reales y cobijas á 5 rs.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asientran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economia.

Almacén de maderas, Medina núm. 2

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Botella type and Price. Includes items like 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' for 3'50.

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exijirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de esta excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Transcripciones de matrimonios. D. José Rodríguez Fernandez con D.ª Ana Perez Coronil. Nacimientos. Ricardo Rubiales Perez. Gertrudis Gallardo Ruiz. Dolores Aguilar Garcia. Manuel Fernandez Ramos. Eloisa Garrido Carasco. Defunciones. D.ª Gertrudis Camacho Toro. D.ª Josefa Ruiz Perez. D. Bartolomé Cervantes Lopez. D. Bernardo Muñoz Pina.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de anoche el proyecto del presupuesto adicional al del corriente ejercicio económico, queda de manifiesto en la Contaduría de S. E. por término de quince dias, segun lo prescrito en el art. 146 de la Ley Municipal. Y para conocimiento del vecindario se publica el presente en Jerez de la Frontera a 13 de Mayo de 1886.—José G. Velarde.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de quince dias contados desde el de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta del suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, bajo el tipo de cincuenta y cinco céntimos de peseta cada una, debiendo durar el servicio todo el próximo año económico de 1886-87, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional a mil cuatrocientas pesetas, así como la fianza definitiva a dos mil ochocientos.

MODELO DE PROPOSICION. D. vecino de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ... correspondiente al (dia, mes y año), se comprometo a tomar a su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de ... pesetas... céntimos (en letra); a cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de D. Gregorio Gonzalez y Fernandez, por cobro de pesetas, se sacan de nuevo a pública subasta en venta por término de veinte dias y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de la valoración pericial, el cortijo y olivar que a continuación se describen: Un cortijo llamado de Maritata, situado próximo a las Mesas de Asta de este término, compuesto de cinco hazas de tierra, cuyos nombres, linderos, cabidas y clases son las siguientes: Haza del Palmar, sus linderos son al Norte con tierras del cortijo de Monteagudo y padrón divisorio de los términos de Jerez y Sanlúcar; al Este, con la cañada de Cazarejos y marisma de Taina; al Sur, con la citada marisma y cañada ancha ó de la Florida y por el Oeste con la cañada de Burgená y olivar de Echevarría; su extension superficial es la de doscientas sesenta y una aranzadas con trescientos estadales, equivalentes a ciento diez y siete hectáreas, cinco áreas y cuarenta y seis centiáreas, dentro de cuyo perímetro se halla enclavado el caserío del cortijo, de escancia, zahurda y un pozo; el estado de estas construcciones es bastante deplorable, la calidad de sus tierras buena, aunque una parte es marismosa y pueden clasificarse en cien aranzadas de primera clase, noventa de segunda y setenta y una trescientos estadales de tercera. Haza del Poleo, sus linderos son al Norte con la marisma de Taina; al Este, con caño marismoso, entre esta haza y la del patronato de Tovoso, con la colada de Maritata, que va a los abrevaderos que este cortijo tiene en la Mesa y con tierras de la haza del Patronato, al Sur con la haza de Valdespino de Cartuja de Pozuela y al Oeste con la cañada de Pozuela a la dicha marisma de Taina; su extension superficial es la de trescientas veinte y cinco aranzadas, equivalentes a ciento cuarenta y cinco hectáreas y treinta y cuatro áreas, dentro de este perímetro se halla un pozo, sus tierras son en la mayor parte de la mejor calidad, pudiendo clasificarse en doscientas veinte y cinco aranzadas de primera clase, ochenta de segunda y veinte de tercera. Haza de Rajaldabas, sus linderos son: al Norte con la haza de Riquelme, al Este con la cañada de Pozuela, al Sur con tierras del Alcaparral de Pozuela y por Oeste con tierras de la haza de San Agustín de Maritata y las cuatro aranzadas de la Pañoleta de la Florida; su extension superficial es la de treinta y siete aranzadas y cien estadales, equivalentes a diez y seis hectáreas, sesenta y cinco áreas y ochenta y dos centiáreas, dentro de su perímetro se halla un pozo de agua dulce y un barranco, pudiendo clasificarse en treinta aranzadas de segunda y siete y cuarta de tercera. Haza de San Agustín, sus linderos son: al Norte con la cañada de la Florida, al Este con la haza de Riquelme, con la Pañoleta de cuatro aranzadas de la Florida y con la haza antes descrita de Rajaldabas, al Sur con la haza del Alcaparral de Pozuela y al Oeste con la haza de la Pañoleta conocida por la del Curato de San Miguel, al sitio de la Flo-

rida y Pozuela; su extension superficial es la de veinte y dos aranzadas y doscientos estadales, equivalentes a diez hectáreas, seis áreas y veinte centiáreas, las tierras de esta haza pueden considerarse todas de segunda clase. Haza de las Monjas, sus linderos son: al Norte con la haza de Valdespino de Pozuela la Alta, al Este con la cañada del rodeo de la Mesa de Asta, al Sur con la haza de Rajas, y al Oeste con la cañada de Pozuela; su extension superficial es la de veinte y ocho aranzadas y cincuenta estadales, equivalentes a doce hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta y cinco centiáreas, las tierras de esta haza son de primera clase, resultando, pues, que la cabida total del cortijo de Maritata es la de seiscientos setenta y cuatro aranzadas con doscientos cincuenta estadales, equivalentes a trescientas una hectárea, sesenta y nueve áreas y veinte y tres centiáreas; habiendo sido valorada por perito competente en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil doscientas sesenta y cinco pesetas sesenta y dos céntimos, de la cual se rebaja el veinte y cinco por ciento, quedando por consiguiente reducido el tipo para la subasta a la suma de ciento ochenta y cinco mil quinientos y nueve pesetas veinte y un céntimos. 108.199'21

Un Olivar nombrado de Burgená, situado en el pago del mismo nombre, tambien de este término, que linda al Norte con el olivar de Monteagudo, por el Este con la haza de los Silos del cortijo de Cabeza Alcaide, por el Sur con la cañada de Burgená, y por el Oeste con la haza de Cainova del citado cortijo de Cabeza Alcaide; su extension superficial es la de cuarenta aranzadas equivalentes a diez y siete hectáreas, ochenta y ocho áreas y ochenta centiáreas, dentro de cuyo perímetro se halla una casa con dos habitaciones, la cual se encuentra en mal estado, habiendo sido apreciada en la suma de veinte y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas, de la que se rebaja el veinte y cinco por ciento y queda reducida a la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 18.487'50

Resulta, pues, para los predios justipreciados un total de ciento veinte y seis mil seiscientos ochenta y seis pesetas sesenta y un céntimos. 126.686'71

Habiéndose señalado para su remate el dia diez de Junio próximo, a las once de su mañana, en la sala de Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de las casas Ayuntamiento, calle del Consistorio, debiendo servir de tipo para la subasta el importe de la valoración pericial de las expresadas fincas, rebajado cual lo está el veinte y cinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas cantidades, ni las que se hagan por alguna de las dos antedichas fincas con separación de la otra, advirtiéndose además a los licitadores que las proposiciones podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para ser admitidos a la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta población, a disposición del mismo, una cantidad igual por lo menos al importe del diez por ciento efectivo de los valores que han de servir de tipo para la subasta, sin cuyo requisito tampoco serán admitidos; y por último que los títulos de propiedad que se han sacado estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, situada en la calle Honda, número seis, para que puedan examinarlos las personas que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y para la debida notoriedad a fin de que llegue a conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera y Mayo once de mil ochocientos ochenta y seis.—El Escribano actuario, Dionisio Lledó.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 13.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	9	1.514 1/2 kilos	1'58 ptas.
Lanar	7	117-600 »	1'24 »
Machos cabrios	0	0-000 »	1'24 »
De cerda	0	0-000 »	1'60 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Bonifacio Mr. MAÑANA.—San Isidro Labrador Patron de Madrid y San Torcuato Ob.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Hoy es el tercer dia, a las cinco y media de la tarde, de un solemne quinario que al glorioso mártir del siglo sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos San Juan Nepomuceno, se consagra en dicha iglesia siendo el orador en todas las tardes, el presbítero Sr. D. Joaquín Serra, cura ecónomo de la misma.

El dia 16 a las diez y media de su mañana será la funcion principal, estando el pánegirico ó cargo del Sr. D. Manuel Fernandez y Tramblot.

El Jubileo circular estará en dicha iglesia desde el 12 al 16 inclusive, último dia del quinario.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de Maria Santísima a su Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad. Hoy es el quinto dia del solemne setenario que la venerable y antigua hermandad de San José, establecida canónicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular, a las siete y media de la noche. El domingo 16, como dia del Patrocinio del santo, será a las once de la mañana la funcion principal, en la que predicará el presbítero Sr. D. Benito Muruc y Lopez, canónigo de la santa iglesia catedral de Cádiz. A las ocho de este mismo dia, será la misa de comunión, a la que se invita a todos los fieles, y muy particularmente a los que corresponden a la Corte del Santo Patriarca. BEATERIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. El 16 del corriente, a las diez y media de la mañana se celebrará en dicho beaterio

una solemne funcion al Patrocinio del señor San José, siendo el orador el Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo; Cura de la Insigne Iglesia Colegial.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy es el quinto dia en dicha iglesia del anual setenario al Patriarca Sr. San José, a las nueve y media de la mañana, diciéndose a continuación una misa rezada. El Domingo 16, fiesta del Patrocinio de tan glorioso Santo, habrá misa solemne con exposicion de S. D. M.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado a la Santísima Virgen Maria, cantándose distintas coplas, salves y letanias, por varias hijas y devotas suyas, y costeándose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas. Como los Jubileos anunciados en la tabla respectivos a los dias 17 y 18 del expresado mes, están vacantes, si alguna persona determinara el cubrirlos en sufragio de sus difuntos, puede con tiempo dar aviso al Capellan de la expresada iglesia.

RELIGIOSAS DE SANTA MARIA DE GRACIA. Todas las tardes del mes de Mayo a las cinco, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre la Sma. Virgen Maria, los devotos ejercicios del mes mariano con fervientes canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los dias festivos habrá sermón a cargo de varios señores oradores.

IGLESIA CONVENTO DEL CARMEN. Sábado 15.—Por la tarde solemnes Maitines en honor del Gran Patron de la Iglesia y singular de la Orden Carmelitana. Domingo 16.—El Patrocinio de San José. A las ocho de la mañana solemne Tercia y a las ocho y media la misa cantada con panegirico por un R. P. Carmelita realizando estos ritos la real presencia de Nuestro Dios Sacramentado, que quedará expuesto todo el dia a la veneracion de los fieles. Funcion solemnisima que juntamente con la Comunidad dedica al santo patriarca un ferviente devoto suyo, en accion de gracias por notables favores y marcada proteccion, dispensados en recientes riesgos de perder la vida.

El lunes 20 dará principio el solemne setenario que anualmente se celebra en honor de tan poderoso protector, con sermón por un R. P. Carmelita. Por las tardes despues del toque de oraciones se rezará el Mes de Maria, siguiéndose el setenario y estando manifiesto Su Divina Majestad, todas las noches del mismo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 12.

Los catalanes no tendrán motivo, ni en último término derecho para quejarse por haber concertado el gobierno el modus vivendi comercial con Inglaterra. Esto no lo decimos nosotros: lo dice el ministro de Estado, Sr. Moret, fundado en excelentes razones.

Lo que los catalanes temen, en realidad, es que llegue a obtenerse un tratado de finitivo entre España é Inglaterra, pues imaginan que perjudicaria gravemente varias industrias nacionales y con particularidad la de tejidos de algodón y lanas.

Pues bien—dice el Sr. Moret—por el convenio comercial, que resulta ventajoso para la generalidad de la producción nacional y especialmente la vinícola, tienen los catalanes la seguridad de que hasta el año 1892 no puede pensarse en la negociacion de un tratado.

Estos argumentos del Sr. Moret no bastaron ayer, sin embargo, a calmar el mal humor de los diputados catalanes, quienes se mostraban poco dispuestos a perdonar al Sr. Moret la actividad plausible y la reserva digna de elogio empleadas para llevar a cabo el convenio mercantil con Inglaterra.

—Aunque no gravemente, el Sr. Camacho continúa molesto por la dolencia que desde hace dias sufre.

A pesar de eso, el señor ministro de Hacienda despacha en su casa los asuntos más urgentes del departamento. Deseamos vivamente el más pronto restablecimiento del ilustre hacendista.

—El ministro de Estado ha recibido muchos telegramas de diferentes casas importantes del extranjero que tienen sus intereses en España, en ferro carriles y en el comercio, felicitándole por la terminacion del convenio celebrado con Inglaterra.

—La minoría de coalicion republicana tiene el propósito de hacer una enérgica campaña en la discusion del Mensaje y de los presupuestos.

—En vista de las molestias que su estado la proporciona, S. M. la reina ha suspendido las audiencias.

—La comision de actas en su reunion de ayer tarde, además de haber examinado las de los individuos que la componen excepcion hecha de la del Sr. Valle, que se halla resuelto a dimitir y de oponerse a la renuncia del Sr. Lopez Puigcerver, quien por móviles de delicadeza queria formularla, segun dicen; se ocupó en tratar algunas líneas generales de la conducta que deberá seguir en el desempeño de su cometido.

Conviniéron en que ninguno de sus individuos pueda ser ponente en actas de diputados por su misma provincia, y en mostrarse severos y rígidos con las actas que traigan protestas anulándolas la comision sin pasarlas al tribunal de actas graves.

Pero cuando de esto se trataba ya habia pasado la comision como buena el acta del señor Cañellas que parece no traia más que veintiseis protestas de más ó menos importancia.

Y para comenzar a mostrarse rígida no fué mala toma.

—En algunos círculos se habló ayer del cierre de algunas tiendas en Barcelona como consecuencia del efecto producido por la noticia de haberse firmado el modus vivendi con Inglaterra.

También se dijo que se habian presentado algunas partidas republicanas en la frontera.

Estos rumores eran desmentidos terminantemente en los centros oficiales y además hay un dato para considerarlos desvirtuados de todo fundamento, y es que en los telegramas de la Bolsa de Barcelona recibidos anoche vienen los fondos en alza con relacion a los cambios del dia anterior.

—A última hora de la tarde de ayer se dijo que por el ministro de Estado se habia teleografiado a los agentes consulares de España en el Mediodia de Francia para que procuren evitar que se lleve a cabo un contrabando de armas de gran consideracion que se intenta realizar por aquella parte de la frontera.

—Ayer tarde, a primera hora, se reunieron en la seccion segunda del Senado los ex ministros conservadores que pertenecen a la alta Cámara.

La reunion se concretó a nombrar un comité directivo de senadores del partido para los trabajos parlamentarios, siendo al efecto designados los señores conde de Oreste, Rodríguez Vaamonde, Rodríguez Rubí, marqués de Molins, marqués de Barzanallana, marqués de Reinoso y Sanchez Ocaña.

—Los amigos más caracterizados del Sr. Ruiz Zorrilla negaban ayer el rumor de que se hicieron eco varios periódicos, referente a que habian censurado con alguna dureza y juzgado desfavorablemente el discurso del Sr. Salmeron.

—Los gobiernos de Italia y de Portugal, a quienes nuestros representantes informaron ayer de la Convencion firmada con Inglaterra para la rebaja de los vinos alcohólicos, han felicitado al ministro de Estado por este resultado, agradeciendo al propio tiempo el que se les haya notificado una medida que tanto interesa a ambos países.

Las negociaciones acerca de los vinos se habian seguido antes de ahora de acuerdo con Portugal é Italia, pero en la ocasion presente el ministro de Estado las ha llevado sólo a nombre de España.

—Excelente impresion ha producido en el Círculo Mercantil lo que acerca de tratados de comercio dice el Mensaje de la Corona.

Eco fiel de esa impresion es el acuerdo anoche tomado por la junta directiva de ese Círculo de pedir audiencia al ministro de Estado, Sr. Moret, para ir en masa a felicitarle con aquel motivo.

El acuerdo de la junta fué muy aplaudido por los muchísimos socios del Círculo que anoche estuvieron en los salones de esa Sociedad.

(Del Correo.)

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 12, a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pedregal presenta varios documentos, relativos a las elecciones de Oviedo, y el señor marqués de Pidal protestó de la eleccion de Santollano, presentando tambien algunos documentos.

El Sr. MOLLEDA presenta otros documentos y se entró en el examen de actas, siendo proclamados diputados los siguientes individuos de la comision de actas: el señor marqués de Valderrazo, por Llerena; por Albacete, el Sr. Cuartero; por Lorca, el Sr. Gomez Marin; por Córdoba, el Sr. Barroso; por Leon, el Sr. Azcárate; por Utrera, el Sr. Moren; por La Vecilla, el Sr. Molleda; por Vendrell, el señor Cañellas; el Sr. Testor, por Enguera; el Sr. Garijo, por Ibiza; el Sr. Garrido Estrada, por Cádiz; por Bazo, el Sr. Aravaica; por Murcia, el Sr. Lopez Puigcerver, y por la Habana, el Sr. Batanero.

Acto seguido se procedió a la eleccion del individuo que falta en la referida comision, siendo elegido el vizconde de Campo-Grande por 57 votos contra 17 del Sr. Alvarez Marín. Se suspende la sesion hasta que la comision de actas presente dictámenes.

—Como ayer fué dia de tantas noticias, hoy es dia de rectificaciones.

No hay partidas en parte alguna; no hay en Barcelona otra novedad, sino que ayer se cotizaron los fondos más altos que otros dias.

En cuanto al contrabando de armas, no hay más sino que en Bayona las autoridades francesas han ocupado algunos cartuchos que se dice destinado a los carlistas; pero ni han traspasado los cartuchos la frontera, como se ayer se decia, ni la cosa tiene la importancia que finge la hipocresía de los pesimistas.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 12.—El periódico el Daily Chronicle anuncia hoy que es inevitable una guerra entre la Gran Bretaña y China a consecuencia de las dificultades que han surgido en la frontera. Añade que un ejército chino de 15.000 hombres se está concentrando en la frontera de Mandchuria. París 12.—El periódico republicano Voltaire dá hoy cuenta de una conversacion con el Sr. Ruiz Zorrilla. Segun ella, éste, manifestó que los di-

putados republicanos españoles, pedirán además de la abolicion del juramento, el sufragio universal y la Constitucion de 1869.

Añadió que creia que los carlistas intentarían pronto un movimiento aunque espera que fracasará.

Sostuvo que la mayoría del pueblo español es republicano.

Aseguró que la revolucion se hará repentinamente.

Manifestó la esperanza de que la República se proclame en Portugal al mes de establecida en España.

Y terminó con estas palabras: «Esperad grandes acontecimientos en España.»

París 12.—El Sr. Drumont, autor del libro La Francia judaica, se encuentra ya completamente restablecido de la herida que recibió en el muelle batiéndose con el Sr. Arturo Meyer, director del Gaulois.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 11. Vapor español correo Isla de Mindanao, de Manila y Cartagena en 50 horas con carga general, la correspondencia y 44 pasajeros. Vapor español Cabo Mayor, de Marsella y Huelva en 14 horas con carga general. Vapor inglés Málaga, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general. Cañonero español de guerra Paz, de Málaga en 16 horas con 58 tripulantes. Los laudes Emilia, de Moguer con vinos, Amistad, de Faro en lastre, San Sebastian, de Ayamonte con sardinas, San Francisco, de Huelva en lastre, San José, de Tanger con efectos y Estrella, de Huelva en lastre. Los faluchos Carmen, de Vejer con atun y Tordo, de Isla Cristina con sardinas. El místico portugués Señora do Carmo, de Fuzeta con pescado fresco. SALIERON.

Dia 11. Vapor español correo Isla de Cebuti, con carga general de tránsito para Barcelona. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Hernani, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor sueco Hispania, con carga general y vinos para Gotteburgo. Barca francesa Feliz Elivant, con azúcar de tránsito para St. Nazaire. Bergantin alemán Friede, con sal para Fransund. Bergantin-goleta inglés Primorosa, con sal para San Juan de Terranova. Bergantin-goleta inglés Minnie, con sal para San Juan de Terranova. Pailebot español Agustín, con efectos de tránsito para Javea. Balandra española Aurora, en lastre para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

El vapor francés EMMA, capitán Salomon, saldrá del puerto de Cádiz para los de Saint Nazaire, Havre y Amberes del 16 al 17 del corriente. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, SERRA, su capitán D. T. Luzanaga, saldrá de Cádiz el Jueves 20 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 14.

7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 de la tarde.	2 de la idem.

SÁBADO 15.

8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Signor Giuseppe Tolosa. Funcion para hoy a las ocho y media de la noche.—La ópera RIGOLETTO. Tertulia de señoras, 1 peseta.—Entrada al segundo piso, 75 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 a las 5'25 de la tarde. En el Congreso sigue discutiéndose y aprobándose actas. De éstas se anularán 25. Hay anuncios de nuevas tempestades. El cólera aumenta en Italia. Consolidado, 58'10. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 4

